

rección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Francisco Pla Boada, Jefe de la Sección de Gestión del Personal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco Galino Nieto, Administrador-Gerente de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Doña Teresa Camacho Menéndez, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, en situación de supernumeraria en esta Universidad, Jefe de Secretaría de la Facultad de Derecho de la misma, que actuará como Secretario.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Rector, Angel Vián Ortuño.

13918 *RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la lista definitiva de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino a la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 10 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos en cumplimiento de la norma 4.4 de la orden de convocatoria.

2.º Incluir en dicha lista definitiva a los opositores siguientes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ambel Albarrán, Mercedes	8.788.009
Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Aurora	14.912.093
Prieto Cañizares, Jesús Abel	4.125.827
Sito Lerate, Purificación	8.770.240

Badajoz, 20 de marzo de 1978.—El Rector, Andrés Chordi Corbo.

13919 *RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir 20 plazas de nivel auxiliar vacantes en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 12 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 20 plazas vacantes de nivel auxiliar de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias,

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

Relación provisional de aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. Mercedes Amo García	33.225.948
2. Felisa Barroso García	33.224.489
3. María del Pilar Becerra Suárez	33.207.813
4. Alfredo Caamañez Calvo	32.284.751
5. María de los Angeles Carballoira Hortas	33.205.138
6. Rosa Domínguez Noya	33.203.832
7. Celestino Manuel Figueirido Lojo	33.180.324
8. María Jesús García Balado	33.231.803
9. José García Ferreira	33.208.463
10. María Josefina García Sisto	32.454.937
11. María del Carmen Herráiz García	33.828.598
12. Luis Hortas Vaamonde	33.028.866
13. María Rosa Lorenzo Veloso	33.236.516
14. María del Pilar Lores Baena	35.244.784
15. Manuela Moure Fernández	33.226.752
16. María Purificación Neira Cortizas	32.403.824
17. María Dolores Rey Alvarez	33.201.393
18. Enrique Torres Guillán	42.888.893
19. José Luis Antonio Vázquez Montoto	33.189.091
20. Laura Vilas Novás	33.235.121

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 14 de abril de 1978.—El Rector, Pablo Sanz Pedrero.

13920 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura griegas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura griegas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 28 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las quince horas y treinta minutos, del día 19 de junio próximo, en la Sala de Grados (primera planta) del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Presidente, Alberto Díez Tejera.

13921 *RESOLUCION de los Tribunales de oposiciones para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.3 de las Ordenes ministeriales de 23 de diciembre de 1977 y 22 de febrero de 1978, por las que se convocaron concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se señala fecha, lugar y hora del sorteo y presentación de los opositores; fecha, lugar y hora de comienzo para la realización del primer ejercicio y las normas prácticas a que se han de ajustar la realización de la segunda parte del primer ejercicio en las siguientes asignaturas:

Prácticas de electrónica

Se convoca a todos los opositores de la lista de admitidos para el día 19 de junio, a las diez horas, en los locales del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º grado de Vallecas, avenida de la Albufera número 78 (Madrid), a fin de sortear el orden de actuación y hacer entrega al Tribunal de la documentación de méritos, programación, etc. En este acto los opositores se dividirán en dos grupos que serán examinados por el Tribunal número 1 los comprendidos entre el número 1 y el 70, ambos inclusive, y el Tribunal número 2 examinará del número 71 al final.

Se convoca para el día 26 de junio, a las nueve horas, para la realización del primer ejercicio.

Los opositores pertenecientes al Tribunal número 1 se examinarán en el Centro Nacional de Formación Profesional de Vallecas, avenida de la Albufera, número 78 (Madrid).

Los opositores pertenecientes al Tribunal número 2 se examinarán en el Centro Nacional de Formación Profesional de Embajadores Pacífico, calle Luis Mitjanz, sin número (Madrid).

La segunda parte del primer ejercicio de la fase de oposición, consistirá en el montaje de un circuito electrónico cuyo material y herramientas les será proporcionado en el lugar donde se realicen las pruebas.

Prácticas del metal

Se cita a todos los opositores de la lista de admitidos a fin de sortear el orden de actuación y hacer entrega al Tribunal de la documentación de méritos, programación, etc., para el día 21 de junio, a las diez horas, y deberán presentarse ante el tribunal que les corresponda, de acuerdo con la orden de nombramiento de Tribunales de 22 de mayo de 1978, en los siguientes lugares:

Tribunal números 1 y 3: Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», Ronda de Valencia, número 3 (Madrid).

Tribunal número 2: Instituto Politécnico Nacional de Bilbao, plaza Santos Juanes, sin número (Bilbao).

Se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio ante el Tribunal que legalmente les corresponda, para el día 27 de junio a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Normas del ejercicio práctico:

La segunda parte del primer ejercicio, consistirá en el cálculo y ejecución de una pieza elegida por el opositor entre las propuestas por el Tribunal en las especialidades de ajuste, torno, fresa y construcciones metálicas.

El opositor deberá ir provisto de los instrumentos de medida normales.

Prácticas de automoción

Se cita a todos los opositores de la lista de admitidos a fin de sortear el orden de actuación y hacer entrega al Tribunal de la documentación de méritos, programación, etc., para el día 22 de junio, a las diez horas, y deberán presentarse ante el Tribunal que les corresponda, de acuerdo con la orden de nombramiento de Tribunales de 22 de mayo de 1978, en los siguientes lugares:

Tribunal número 1: Instituto Politécnico Nacional «San Blas», calle Arcos de Jalón, sin número, Barrio de San Blas (Madrid).

Tribunal número 2: Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, número 4, Barrio de Moratalaz (Madrid).

Se convoca a todos los opositores para realizar el primer ejercicio ante el Tribunal que legalmente les corresponda, para el día 27 de junio, a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Normas del ejercicio práctico:

La segunda parte del primer ejercicio constará de dos partes. La primera será el montaje de algún órgano mecánico o eléctrico del automóvil; la segunda consistirá en la confección de algún esquema de funcionamiento de automoción.

Para la realización de este ejercicio, los opositores pueden aportar cuantas herramientas y útiles estimen necesarios.

Taller de Artes Gráficas

Se convoca a todos los opositores de la lista de admitidos para el día 20 de junio, a las doce horas, en los locales de la Escuela de Artes Gráficas, Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º grado, calle Jesús Maestro, sin número, próximo a la avenida Islas Filipinas (Madrid), a fin de sortear el orden de actuación y hacer entrega al Tribunal de la documentación de méritos, programación, etc.

Se convoca a todos los opositores para realizar el primer ejercicio el día 27 de junio, a las dieciséis horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Normas del ejercicio práctico:

El ejercicio práctico consistirá en la aplicación práctica en taller del tema desarrollado en la parte teórica del primer ejercicio, en el tiempo que determinará el Tribunal, de acuerdo con las exigencias del trabajo a efectuar.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal número 1 de Prácticas de Electrónica, Rodrigo Rial Lago. El Presidente del Tribunal número 1 de Prácticas del Metal, Francisco Magarolas Orteu. El Presidente del Tribunal número 1 de Prácticas de Automoción, Angel Melendi Toyos. El Presidente del Tribunal número 1 de Taller de Artes Gráficas, Sergio López y López.

MINISTERIO DE CULTURA

13922

ORDEN de 14 de abril de 1978 por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para proveer las plazas de Archivos y mixtas que se mencionan.

Ilmo Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para proveer las plazas de los Archivos y mixtas que se relacionan en el anexo a esta Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en este concurso:

A) Con carácter voluntario:

a) Los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

b) Los supernumerarios que, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de 7 de febrero de 1964, deseen volver al servicio activo.

c) Los excedentes voluntarios, siempre que hayan permanecido en situación de excedencia el plazo mínimo de un año, que fija el artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Los Facultativos consortes podrán solicitar las vacantes anunciadas en el presente concurso en una misma población, al amparo de lo previsto en el Decreto de 18 de diciembre de 1935, haciendo constar expresamente el nombre y apellidos, así como el Cuerpo a que pertenezca el cónyuge respectivo.

B) Con carácter forzoso:

a) Los reingresados al servicio activo que en la fecha de publicación de esta Orden se encuentren destinados provisionalmente.

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al Subsecretario del Departamento, y ajustadas al modelo publicado a continuación de la presente Orden, e informadas por el Director del Centro en que preste sus servicios el solicitante, se tramitarán a través de la Delegación del Ministerio en la provincia respectiva o en cualquiera de los lugares o formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Las solicitudes deberán ir acompañadas del historial de los servicios prestados en el Cuerpo, debidamente certificado por la Delegación Provincial del Departamento a la que corresponde el Centro en el que presta servicios el solicitante, y cerrado a la fecha de publicación de esta Orden, haciéndose constar en el mismo o en documento aparte que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente o, en otro caso, sanción impuesta y si se encuentra o no cancelada.

Asimismo habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan, así como las posibles resultas a que aspiren y puedan producirse.

Cuarta.—Quienes se encuentren destinados en Centros de ámbito nacional presentarán su historial de servicios prestados, certificado por la Jefatura de la Sección de Régimen de Personal Funcionario, en idénticas condiciones a lo expresado en el apartado anterior.

Quinta.—Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud los méritos que alegue, acompañando los documentos justificativos, con su copia, debidamente compulsada por la Delegación Provincial o por la Sección indicada del Departamento.

Sexta.—A las solicitudes de participación en el concurso podrán acompañarse libros, informes, publicaciones, trabajos, etcétera, que los interesados estimen procedentes para acreditar sus méritos.

Séptima.—El plazo de presentación de instancias para este concurso será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la notificación al interesado de la resolución del concurso.

Novena.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de cuarenta y ocho horas, si el funcionario radica en la misma localidad, y un mes si radica en localidad distinta.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al cese del funcionario en su anterior destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ANEXO

RELACION QUE SE CITA

Sección de Archivos

Barcelona: Archivo de la Audiencia.
Cáceres: Servicio de Archivos.
La Coruña: Archivo de la Delegación de Hacienda.
Madrid: Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores.
Málaga: Servicio de Archivos.
Soria: Servicio de Archivos.
Valladolid: Archivos de la Delegación de Hacienda.
Vizcaya: Servicio de Archivos.

Centros mixtos

Lérida: Servicios de Archivos y Bibliotecas.
Logroño: Servicios de Archivos y Bibliotecas.
Cartagena (Murcia): Servicios de Archivos y Bibliotecas.